

# TAXI BICENTENARIO S.A.

CONFORT-SEGURIDAD- GARANTIA PROFESIONAL A SU SERVICIO

## Videoconferencia- Zoom

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 15-05-2020

#### COMISARIO.- Memorias e Informes 2019

Considerados Socios y Accionistas.

Es gran motivo de satisfacción dirigirme primero a Dios, para agradecer que estamos completos y con vida ante tan terrible y mortal pandemia; dicho esto me dirijo a Ustedes, presentando mi Informe relacionado al periodo 2019.

Extremando súper medidas de prevención, cuidado e higiene, el gobierno decretó oficialmente a nivel nacional para evitar contagios, prohibió todo tipo de reuniones masivas, presenciales y publicas; ante la necesidad de cumplir con obligaciones tanto de ley como de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, dentro de los plazos establecidos, acudimos al uso de herramientas tecnológicas, que nos permite hacer reuniones de junta General por vía virtual, usando aplicación Zoom.

#### INFORMES:

1.- Soy Comisario Principal desde 31-10-2019 y recién por la última semana de Noviembre 2019 el Ex gerente entregó lo que le pareció, para instalar nuestra oficina, es lo que opino respecto al ejercicio de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de juntas, que por cierto fueron muy accidentadas en el año 2019.

2.- Diciembre 2019 el Banco del Pichincha impide cambio de firmas; Razones:  
a) deudas dejadas por ex Gerente con instituciones de control, SRI, IESS, etc.  
b) Banco del Pichincha exige aprobación de junta para cambio de firmas.

3.- Nuestra cuenta corriente 2100039659 del Banco del Pichincha, sigue manejada por Sr. Berrones, hasta segunda orden prohibido depositar ahí.

**Bicentenario abrió otra cuenta de ahorros No. 406121207407 en la Cooperativa JEP donde depositamos desde mediados de Diciembre del 2019.**

4.- Datos contables 2019 de balances generales del año anterior 2019, manejados por el ex Gerente en funciones, así como los estados de resultados de pérdidas y ganancias, fueron sacados solo de lo que consta en el programa

de contabilidad Fénix contratado por el mismo ex Gerente y será el mismo Sr. Berrones quien dará cuenta de su veracidad.

5.- Para los asuntos contables y financieros en general, La Administración de la Compañía, tiene un profesional en la materia que es Doctor en Contabilidad y Auditoría, además el auxilio permanente de nuestra Auxiliar en Contabilidad, con inclusivas funciones de Secretaria, lo cual garantiza el registro minucioso y oportuno de todas y cada una de las operaciones financieras concernientes, sujetas a normativas generales (NIIF) de ley, que permiten establecer procedimientos de control interno y de confiabilidad.

6.- Anoto que estatutos de nuestra empresa, no proponen obligaciones de caución a los Administradores, también doy cumplimiento al artículo de ley 279, pues reviso libros sociales, de acciones y accionistas, actas de juntas, comprobantes, documentos, contratos, disposiciones legales, asistencia de personal, coordinación de actividades y novedades generales, etc.,

7.- Tanto el Contador como la Administración de nuestra Compañía, me entregaron oportunamente copias de balances generales 2019, del estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus respectivos informes, de lo cual se desprende y opino que:

a).- **aprobemos los balances y estados de resultados,** cuya ratificación dependerá del informe de la auditoría que se aprobó en junta general extraordinaria del 20-01-2020.

b).- Revisados los balances 2019 y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias se refleja utilidad mínima, como operaciones del periodo.

Obligaciones societarias de nuestra Empresa tienen que cumplirse en la actualidad, exigiéndome presentar este informe, acodándonos a la realidad actual, para que logremos sostenernos financieramente en este año 2020, ante la crisis económica y sanitaria, por efecto del covid 19.

Agradezco a los administradores por las facilidades brindadas para la realización de este informe y a la Junta General de socios de la Compañía taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicio Ejecutivo Bicentenario S.A. Bicentenariota, por la atención dispuesta.

Atentamente.



Marco A. Uto  
**COMISARIO PRINCIPAL**